

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A.**, sita en la carretera del municipio de Ibi, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de espesor en láminas de acero, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de enero de 2007.

La inspección fue recibida por , supervisor de la empresa quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de 3 equipos medidores de espesor de la firma :
  - 2 equipos modelo , provistos de sendas fuentes de , referencias y , de GBq ( mCi) de actividad nominal máxima a fechas 2 de noviembre de 1971 y 14 de marzo de 1974, respectivamente, situados en el laminador. \_\_\_\_\_
  - 1 equipo modelo , provisto de una fuente de , referencia , de GBq ( Ci) de actividad nominal máxima referida a fecha 28 de junio de 1973, situado en la línea de corte. \_\_\_\_\_
- Las proximidades de los emplazamientos de los equipos y fuentes se encuentran señalizados conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, señalización de acotamiento de la zona pintada en el suelo, y señalización luminosa de color verde y roja, indicativas de apertura del obturador de la fuente en funcionamiento. \_\_\_\_\_



- Los equipos situados en el laminador disponen de doble sistema de corte de funcionamiento y de irradiación por aproximación a barreras fotosensibles, y el equipo situado en la línea de corte por apertura de puerta de la valla perimetral ubicada en el entorno de su ubicación. \_\_\_\_\_
- Disponen de sistemas contra incendios en las proximidades de los equipos. \_\_\_\_\_

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, serie \_\_\_\_\_, número de serie \_\_\_\_\_, calibrado en \_\_\_\_\_ el 24 de mayo del 2021. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación ha sido verificado el 17 de julio de 2024 por la empresa \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La instalación dispone de 3 dosímetros de área de termoluminiscencia instalados en las proximidades de los equipos, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_, cuyas lecturas estaban disponibles hasta enero 2025. \_\_\_\_\_
- Los niveles máximos de tasa de dosis medidos por la inspección son:
  - Contacto con los cabezales de los equipos del laminador con obturador cerrado:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Bajo el obturador abierto de los equipos del laminador a una distancia de 50cm:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Contacto con el cabezal del equipo del sistema de corte con obturador cerrado:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Bajo el obturador cerrado del equipo del sistema de corte:  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Posición de trabajo del operador de los equipos: \_\_\_\_\_
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_, calibrado en origen el 3 de mayo de 2024. \_\_\_\_\_
- El supervisor responsable realiza la verificación radiológica en el entorno de las fuentes con periodicidad mensual, reflejando los resultados en el diario de operaciones. Anualmente, \_\_\_\_\_, realiza una verificación radiológica de las fuentes coincidiendo con las pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos licencias de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor dispone de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_, cuyas lecturas están disponibles hasta el mes de enero de 2025. \_\_\_\_\_
- Los supervisores están clasificados como personal categoría B. \_\_\_\_\_
- Los supervisores se realizan reconocimiento médico anual, con certificando de aptitud médica en la mutua \_\_\_\_\_, en 2024. \_\_\_\_\_



#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, reflejando los datos relativos a dosimetría, hermeticidad de las fuentes, verificación radiológica ambiental y verificación del monitor de radiación, con firma del supervisor. \_\_\_\_\_
- El supervisor responsable realiza mensualmente las comprobaciones de funcionamiento de los sistemas de seguridad y verificación radiológica ambiental entorno a los equipos, disponiendo de registros documentales. Las últimas comprobaciones son de fecha 10 de marzo de 2025. \_\_\_\_\_
- La instalación no dispone de contrato de mantenimiento correctivo o preventivo de los equipos. Se manifiesta que desde su instalación no han requerido el servicio. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato anual con \_\_\_\_\_ para asesoría en protección radiológica, dosimetría, hermeticidad, verificación radiológica y verificación monitor. \_\_\_\_
- Está disponible el informe de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes radiactivas y de la verificación radiológica de fecha 17 de julio de 2024. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato con \_\_\_\_\_ para la gestión segura de las fuentes radiactivas en desuso, firmado con fecha 13 de marzo de 2007. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración del detector de radiación con una periodicidad cuatrienal y de verificación anual por intercomparación con el monitor de la empresa . \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de procedimientos de actuación en caso de emergencia de trabajo en las inmediaciones del equipo . \_\_\_\_\_
- La notificación de incidentes y accidentes según la IS18 del Consejo de Seguridad Nuclear está incluida en el plan de emergencia interior de la instalación. \_\_\_\_\_
- Los informes anuales de los años 2023 y 2024 han sido remitidos al organismo competente y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del plazo legalmente establecido. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **FLEJES INDUSTRIALES, S.A.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá remitir el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.

**TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN <sup>i</sup>**

---

Titular de la instalación: FLEJES INDUSTRIALES, S.A.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/ 14/IRA-2762/2025

---

Seleccione una de estas dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

---

**Documentación**

Se adjunta documentación complementaria

---

**Firmas**

Firma del titular o representante del titular:

---

<sup>i</sup> artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.